

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

APUESTA MUTUA ANDALUZA, S.A., se constituyó por tiempo indefinido, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Dos Hermanas D. José Macías Gallego, el día 9 de octubre de 1.998, bajo el número de protocolo 1.218. Tiene su domicilio social en Dos Hermanas, Plaza de La Constitución nº 1, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla, al tomo 2.834 General, folio 1, hoja número SE-35.878, inscripción primera. Tiene como C.I.F. el código A41942806.

Constituye su objeto social la explotación de hipódromos y las apuestas hípcas internas y externas, conforme al Reglamento de Hipódromos y Apuestas Hípcas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás disposiciones de aplicación.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades, con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Norma 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Apuesta Mutua Andaluza, S.A., pues, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales tiene una trayectoria amplísima e intensa durante la cual además de las actividades pormenorizadas que se relacionan en la Memoria, ha generado y desarrollado una acción extraordinaria en cumplimiento de sus Estatutos Sociales, directamente y en colaboración con la Administración Autonómica, las Empresas Públicas Estatales y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En definitiva, el Ayuntamiento de Dos Hermanas, a juicio de este Consejero Delegado, ha contado con un instrumento fundamental para completar las políticas de desarrollo que han modificado la estructura de Dos Hermanas en el Sector SEN-1 "Entrenúcleos", todo ello basado en gestiones que han producido sinergias de todo tipo y beneficios no sólo en términos de empleo, sino económicos y sociales, en general.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que ésta admitirá la formulación presentada sin modificación sustancial alguna.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Conforme a lo estipulado en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, se indica que tampoco ha habido razones para no resultar adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento.

2) PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha obtenido resultados negativos de forma continuada en los últimos ejercicios. Los administradores han estado llevando a cabo las actuaciones necesarias para equilibrar la cuenta de explotación, lo cual ha significado que en el presente ejercicio la cuenta de explotación refleje un saldo positivo de 5.017,05 €.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos o que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, para que puedan ser comparadas, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en Balance, o en la cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

La Sociedad tiene en cuenta las normas relativas a actividades interrumpidas, pero en el ejercicio 2014 todos los gastos corresponden a actividades continuadas, por lo que no aparecen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias gastos que por su naturaleza correspondan a actividades interrumpidas.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se han producido errores significativos.

8) SUPUESTOS DE LIQUIDACIÓN SOCIETARIA.

La Sociedad no se encuentra en liquidación por lo que no procede informar sobre la marcha de la misma. Si estuviera en supuesto de liquidación societaria, además de informar de la marcha de la liquidación se indicará la mejor estimación del valor de liquidación de los activos, cuando dicha información sea significativa para que las cuentas anuales puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, y pueda obtenerse con un adecuado grado de fiabilidad sin incurrir en costes excesivos.

NOTA 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En el ejercicio anterior se acordó en la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2014, la siguiente aplicación de resultado:

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013

BASES DE REPARTO	IMPORTE	APLICACIÓN	IMPORTE
SALDO DE LA CUENTA RESULTADO DEL EJERCICIO	-102.492,09	RESULTADO NEGATIVO DEL EJERCICIO 2013	-102.492,09
TOTALES:	-102.492,09		-102.492,09

De acuerdo con lo previsto en los artículos 253, 273 y 279 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014

BASES DE REPARTO	IMPORTE	APLICACIÓN	IMPORTE
SALDO DE LA CUENTA RESULTADO DEL EJERCICIO	5.017,05	A RESERVAS LEGALES	5.017,05
TOTALES:	5.017,05		5.017,05

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2014, la sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 16,09 euros, siendo la amortización del ejercicio anterior de 16,09 euros.

Propiedad Industrial: Recoge los gastos satisfechos a empresas independientes para la obtención de marcas. La amortización es de carácter lineal en diez años.

4.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas. En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en

libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las correcciones valorativas por deterioro, se diferenciarán las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas, así como la partida o partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tales pérdidas o reversiones de pérdidas por deterioro estén incluidas.

La amortización aplicada durante 2014 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 208.551,98 euros, sin que se haya recogido importe alguno por su deterioro. En 2013 fueron de 205.101,65 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se contabiliza el correspondiente deterioro.

ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Terrenos	50
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	10

4.3.- Terrenos y construcciones de inversión

Habiéndose producido la adscripción de bienes de dominio público durante 50 años, se procede a amortizar ambos elementos por el periodo en que tiene vigencia dicha adscripción, por un importe de 199.387,55 €. La cifra correspondiente al ejercicio anterior asciende a 199.387,55 euros.

Durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo las obras de acondicionamiento de picadero cubierto, por importe de 42.536,13 €; la iluminación general de las pistas, por importe de 217.842,21 € y la adecuación de las cinco pistas: galope en hierba, galope en arena, trote, obstáculos y doma y saltos del Gran Hipódromo de Andalucía, por importe de 47.600,00 €. A lo que hay que añadir los gastos de redacción de los proyectos y de dirección de obras. Habiéndose puesto en carga las partidas tanto de adecuación de las cinco pistas como de la nave multiusos (picadero cubierto) procede la amortización de las mismas. En el presente ejercicio 2014 el importe total amortizado es de 1.428,00 € y 1.199,91 €, respectivamente.

4.4.- Arrendamientos

No existen partidas por este concepto.

4.5.- Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

No se han efectuado actualizaciones de valor.

4.6.- Permutas

No existen partidas por este concepto.

4.7.- Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar. Se clasifican como activos financieros mantenidos para negociar a aquellos los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionada para obtener ganancias a corto plazo, los que su propósito sea revender o recomprar en el corto plazo o se trate de un instrumento financiero derivado de tipo especulativo.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Valoración en empresas asociadas

Las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

4.8.- Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.9.- Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición o coste de producción, comprendiendo el precio de adquisición el consignado en la factura más todos los gastos que se produzcan hasta su puesta en condiciones de utilización o venta. No ha practicado la Sociedad, durante el ejercicio económico 2014, ninguna actividad susceptible de generar inventarios de circulante a la fecha de cierre del ejercicio.

4.10.- Transacción en moneda extranjera

No existe partida alguna.

4.11.- Impuesto sobre beneficios.

Para el cálculo del importe del gasto por el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio se han seguido las pautas recogidas en la Norma de Valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos se efectúan los ajustes, que en este ejercicio son sólo permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. Posteriormente se procede a la aplicación de deducciones y bonificaciones.

4.12.- Ingresos y gastos.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.13.- Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.14.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental.

No se ha desarrollado, durante el ejercicio 2014, ninguna actuación empresarial que incida en el medio ambiente, no reflejándose, consecuentemente, en las cuentas anuales, ni criterios de valoración, ni descripción de métodos de estimación ni cuantificación de provisiones derivadas de impacto ambiental.

4.15.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atención de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.16.- Pagos basados en acciones.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.17.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.18.- Combinaciones de negocios.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19.- Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20.- Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.21.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.22.- Operaciones interrumpidas

No existen elementos de esta naturaleza.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Cuentas	Saldo A 01-01-14	ADICIONES				Salidas/ bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-14
		Entradas o dotaciones	Combinaciones de negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
210000	4.128.363,00							4.128.363,00
211000	5.841.014,51							5.841.014,51
211002	0,00	47.600,00						47.600,00
211003	0,00	43.709,27						43.709,27
212000	31.747,84							31.747,84
212001	1.800,00							1.800,00
212002	2.420,00							2.420,00
212003	1.959,00							1.959,00
212004	3.560,00							3.560,00
212005	925,00							925,00
212006	1.687,00							1.687,00
212007	7.472,08							7.472,08
212008	930,72							930,72
213001	4.599,76							4.599,76
213002	9.408,00							9.408,00
213003	28.271,55							28.271,55
213004	29.332,75							29.332,75
213005	29.332,75							29.332,75
213006	38.218,00							38.218,00
213007	94.312,00							94.312,00
213008	59.096,00							59.096,00
213010	0,00	6.000,00						6.000,00
213011	0,00	9.723,45						9.723,45
216000	3.229,85							3.229,85
216001	17.123,02							17.123,02
216002	2.102,33							2.102,33
216003	2.160,17							2.160,17
216004	7.881,51							7.881,51
216005	17.962,59							17.962,59
216006	268,91							268,91
216007	4.096,75							4.096,75
216008	420,71							420,71
216009	102.846,40							102.846,40
216010	967,63							967,63
216011	13.259,85							13.259,85
216012	6.158,28							6.158,28
216013	7.770,00							7.770,00
216014	6.038,60							6.038,60
216015	214,65							214,65
216016	577,59							577,59

Cuentas	Saldo A 01-01-14	ADICIONES				Salidas / bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-14
		Entradas o dotaciones	Combinaciones de negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
2160017	15.150,00							15.150,00
2170002	159.120,00							159.120,00
2170003	5.600,00							5.600,00
2170004	1.168,00							1.168,00
2170005	2.100,00							2.100,00
2170006	7.790,00							7.790,00
2170007	1.110,00							1.110,00
2170008	82,70							82,70
2170009	437,30							437,30
2170010	180,00							180,00
2170013	165,00							165,00
2170014	1.589,49							1.589,49
2170015	164,71							164,71
2170016	2.580,54							2.580,54
2199002	114,10							114,10
2199003	1.584,90							1.584,90
2199004	682,93							682,93
2199005	1.226,07							1.226,07
2199006	3.258,96							3.258,96
2199007	2.571,16							2.571,16
2199008	33.638,03							33.638,03
2199009	1.352,00							1.352,00
2199010	525,00							525,00
2199011	845,00							845,00
2199012	2.616,00							2.616,00
2199013	3.155,00							3.155,00
2199014	1.515,00							1.515,00
2199016	129.050,00							129.050,00
2199017	1.331,55							1.331,55
2199018	105.240,44							105.240,44
2199020	30.654,82							30.654,82
2199021	2.700,45							2.700,45
2199022	7.758,62							7.758,62
2199023	1.485,25							1.485,25
2199024	2.973,88							2.973,88
2199025	7.979,28							7.979,28
2199026	514,24	949,56						1.463,80
2199027	0,00	8.356,45						8.356,45
2199028	0,00	1.523,00						1.523,00
2199029	0,00	7.394,07						7.394,07
TOTAL	11.047.539,22	125.255,80						11.172.795,02

Información correspondiente al ejercicio 2013:

Cuentas	Saldo A 01-01-13	ADICIONES				Salidas/ bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-13
		Entradas o dotaciones	Combinaciones de negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
210000	4.128.363,00							4.128.363,00
211000	5.841.014,51							5.841.014,51
212000	31.747,84							31.747,84
2120001	1.800,00							1.800,00
2120002	2.420,00							2.420,00
2120003	1.959,00							1.959,00
2120004	3.560,00							3.560,00
2120005	925,00							925,00
2120006	1.687,00							1.687,00
2120007	7.472,08							7.472,08
2120008	930,72							930,72
2130001	4.599,76							4.599,76
2130002	9.408,00							9.408,00
2130003	28.271,55							28.271,55
2130004	29.332,75							29.332,75
2130005	29.332,75							29.332,75
2130006	38.218,00							38.218,00
2130007	94.312,00							94.312,00
2130008	59.096,00							59.096,00
2130009	480,81					480,81		0,00
216000	3.229,85							3.229,85
2160001	17.123,02							17.123,02
2160002	2.102,33							2.102,33
2160003	2.160,17							2.160,17
2160004	7.881,51							7.881,51
2160005	17.962,59							17.962,59
2160006	268,91							268,91
2160007	4.096,75							4.096,75
2160008	420,71							420,71
2160009	102.846,40							102.846,40
2160010	967,63							967,63
2160011	13.259,85							13.259,85
2160012	6.158,28							6.158,28
2160013	7.770,00							7.770,00
2160014	6.038,60							6.038,60
2160015	214,65							214,65
2160016	577,59							577,59
2160017	15.150,00							15.150,00

Cuentas	Saldo A 01-01-13	ADICIONES				Salidas / bajas	Trasposos	Saldo a 31-12-13
		Entradas o dotaciones	Combinaciones de negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
2170002	159.120,00							159.120,00
2170003	5.600,00							5.600,00
2170004	1.168,00							1.168,00
2170005	2.100,00							2.100,00
2170006	7.790,00							7.790,00
2170007	1.110,00							1.110,00
2170008	82,70							82,70
2170009	437,30							437,30
2170010	180,00							180,00
2170013	165,00							165,00
2170014	1.589,49							1.589,49
2170015	164,71							164,71
2170016	0,00	2.580,54						2.580,54
2199002	114,10							114,10
2199003	1.584,90							1.584,90
2199004	682,93							682,93
2199005	1.226,07							1.226,07
2199006	3.258,96							3.258,96
2199007	2.571,16							2.571,16
2199008	33.638,03							33.638,03
2199009	1.352,00							1.352,00
2199010	525,00							525,00
2199011	845,00							845,00
2199012	2.616,00							2.616,00
2199013	3.155,00							3.155,00
2199014	1.515,00							1.515,00
2199016	129.050,00							129.050,00
2199017	1.331,55							1.331,55
2199018	105.240,44							105.240,44
2199019	1.950,00					1.950,00		0,00
2199020	30.654,82							30.654,82
2199021	2.700,45							2.700,45
2199022	7.758,62							7.758,62
2199023	1.485,25							1.485,25
2199024	2.973,88							2.973,88
2199025	7.979,28							7.979,28
2199026	0,00	514,24						514,24
TOTAL	11.046.875,25	3.094,78				2.430,81		11.047.539,22

AMORTIZACIONES ACUMULADAS Y PROVISIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio 2014:

Cuentas	Amortizaciones			
	Saldos a 01-01-14	Dotación del ejercicio	Trasposos	Saldo a 31-12-14
2810002	345.072,45	1.142,80		346.215,25
2810003	201.129,23	1.753,64		202.882,87
2810004	507.203,51	3.640,08		510.843,59
2811003		2.627,91		2.627,91
SUBTOTAL	1.053.405,19	9.164,43		1.062.569,62

Cuentas	Amortizaciones bienes de dominio público			
	Saldos a 01-01-14	Dotación del ejercicio	Trasposos	Saldo a 31-12-14
2811001	586.981,95	116.820,29		703.802,24
2811002	414.872,21	82.567,26		497.439,47
SUBTOTAL	1.001.854,16	199.387,55		1.201.241,71

Comparativa ejercicio 2013:

Cuentas	Amortizaciones			
	Saldos a 01-01-13	Dotación del ejercicio	Trasposos	Saldo a 31-12-13
2810002	345.521,81	31,45	480,81	345.072,45
2810003	198.937,77	2.191,46		201.129,23
2810004	505.662,32	3.491,19	1.950,00	507.203,51
SUBTOTAL	1.050.121,90	5.714,10	2.430,81	1.053.405,19

Cuentas	Amortizaciones bienes de dominio público			
	Saldos a 01-01-13	Dotación del ejercicio	Trasposos	Saldo a 31-12-13
2811001	470.161,66	116.820,29		586.981,95
2811002	332.304,95	82.567,26		414.872,21
SUBTOTAL	802.466,61	199.387,55		1.001.854,16

No procede práctica de provisión ni de contabilización directa de pérdidas por depreciación, duradera o irreversible, de bienes de Inmovilizado Material, al no concurrir circunstancia alguna que así pudiera justificarla.

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- Con fecha 1 de enero de 2009 y, para un mejor control de las amortizaciones vinculadas a los bienes de dominio público, se produjo una reclasificación de cuentas, dándose de baja la cuenta 2810005 (amortización acumulada de construcciones) y creándose las cuentas 2811001 y 2811002 para las amortizaciones acumuladas de construcciones y terrenos respectivamente.
- No se ha procedido a dar de baja a aquellos bienes del inmovilizado cuya amortización se ha completado durante el ejercicio y que se mantienen operativos en el funcionamiento normal de la actividad de la empresa. No hay elementos completamente amortizados en el ejercicio actual, habiéndose amortizado en su totalidad 52.533,27 € en el ejercicio anterior.
- No se ha procedido a dar de baja a aquellos bienes del inmovilizado cuya amortización se ha completado durante el ejercicio puesto que se mantienen operativos en el funcionamiento normal de la actividad de la empresa.
- En ejercicios anteriores se procedió a la contabilización de bienes de dominio público, según valoración de experto independiente con contrapartida en el epígrafe del Patrimonio Neto “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Véase NOTA 18.
- Considerando el carácter amortizable por su condición de bien reversible, se ha procedido a la contabilización de la amortización de los terrenos de los bienes de dominio público, según valoración de experto independiente.
- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2014 de los inmovilizados materiales.
- No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- No existen bienes afectos a garantías.
- No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

- Durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo las obras de acondicionamiento de picadero cubierto, por importe de 42.536,13 €; la iluminación general de las pistas, por importe de 217.842,21 € y la adecuación de las cinco pistas: galope en hierba, galope en arena, trote, obstáculos y doma y saltos del Gran Hipódromo de Andalucía, por importe de 47.600,00 €. A lo que hay que añadir los gastos de redacción de los proyectos y de dirección de obras, lo que supone que la partida de “construcciones en curso” a 31 de diciembre de 2013 reflejara un saldo de 324.384,81 €. A cierre del ejercicio se han puesto en carga las partidas correspondientes a la adecuación de las cinco pistas y al picadero cubierto, por lo que la partida “construcciones en curso” a 31 de diciembre de 2014 refleja un saldo de 278.525,26 € correspondiendo dicho importe íntegramente a la iluminación general de las pistas.

NOTA 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

NOTA 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento registrado durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

CUENTA	Saldos a 1/1/2014	Adiciones				Salidas/bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2014
		Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones de negocios	Aportaciones no dinerarias			
203. Propiedad Industrial	2.315,40							2.315,40
TOTALES:	2.315,40							2.315,40

En el ejercicio 2013:

CUENTA	Saldos a 1/1/2013	Adiciones				Salidas/bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2013
		Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones de negocios	Aportaciones no dinerarias			
203. Propiedad Industrial	2.315,40							2.315,40
TOTALES:	2.315,40							2.315,40

La sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.

b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Cuentas	<u>Amortizaciones</u>			
	Saldos a 01-01-14	Dotación del ejercicio	Cancelación por bajas	Saldo a 31-12-14
2803002	2.196,42	16,09		2.212,51
TOTAL	2.196,42	16,09		2.212,51

Cuentas	<u>Amortizaciones</u>			
	Saldos a 01-01-13	Dotación del ejercicio	Cancelación por bajas	Saldo a 31-12-13
2803002	2.180,33	16,09		2.196,42
TOTAL	2.180,33	16,09		2.196,42

No procede, del mismo modo, práctica de provisión ni de contabilización directa de pérdidas por depreciación, duradera o irreversible, de bienes de Inmovilizado Intangible, al no concurrir circunstancia alguna que así pudiera justificarla.

NOTA 8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El epígrafe no presenta movimientos durante el ejercicio 2014.

NOTA 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Consideraciones generales

Se facilita información de los instrumentos financieros por clases, tomándose en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena.

Activos financieros

A continuación se indica el desglose de los activos financieros a 31 de diciembre de 2014, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración.

A.1) ACTIVOS FINANCIEROS, EXCEPTO INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias														
- Mantenidos para negociar														
- Otros														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento														
Préstamos y partidas a cobrar			0,00	0,00							1.420.462,65	1.857.699,23	1.420.462,65	1.857.699,23
Activos disponibles para la venta:														
- Valorados a valor razonable														
- Valorados a coste														
Derivados de cobertura														
Total			0,00	0,00							1.420.462,65	1.857.699,23	1.420.462,65	1.857.699,23

No se han incluido los saldos pendientes de cobro con las Administraciones Públicas por importe de 142.989,67 €, de acuerdo con el BOICAC N° 87/2011 Consulta Número 2.

En el ejercicio 2013 las provisiones por deterioro derivadas del riesgo de crédito ascendían a 15.205,64 €. Al cierre del ejercicio 2014, ascienden a 14.923,76 euros, produciéndose una disminución respecto al ejercicio anterior por importe de 281,88 euros como consecuencia de haber cobrado facturas provisionadas por esta cantidad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y activos por impuesto corriente

La composición del saldo del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES

CONCEPTO	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Cientes por prestaciones de servicios	284.500,72	381.630,09
TOTAL	284.500,72	381.630,09

DEUDORES VARIOS

CONCEPTO	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Clientes de dudoso cobro	14.923,76	15.205,64
TOTAL	14.923,76	15.205,64

DERECHOS DE COBRO CON LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONCEPTO	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Saldo a cobrar por liquidaciones de impuestos	93.295,42	28.849,07
Saldo a cobrar por subvenciones	38.840,00	31.345,58
Activos por impuesto corriente	10.854,25	8.036,45
TOTAL	142.989,67	68.231,10

Empresas del grupo, multigrupo y asociadasParticipaciones en capital

CUENTA	Saldos a 01/01/2014	Adiciones durante 2014	Salidas durante 2014	Saldos a 31/12/2014
240. Participaciones en empresas asociadas	33.980,00		30.500,00	3.480,00
TOTALES	33.980,00	0,00	30.500,00	3.480,00

Movimientos correspondientes al ejercicio económico 2013:

CUENTA	Saldos a 01/01/2013	Adiciones durante 2013	Salidas durante 2013	Saldos a 31/12/2013
240. Participaciones en empresas asociadas	33.980,00			33.980,00
TOTALES	33.980,00	0,00	0,00	33.980,00

La sociedad participa en un 17,4 % en el capital de la “Asociación de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas”, sita en Avda. Padre Huidobro, s/n de Madrid.

Se detalla la información de esta asociación en durante los ejercicios 2013 y 2014:

ACTIVIDAD	AÑO	CAPITAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO	PATRIMONIO NETO
Desarrollo de actividades relacionadas con las carreras de caballos en España.	2013	20.000,00	-3.825,01 €	-3.825,01 €	2.651,05 €
	2014	20.000,00	2.142,38 € (provisional)	2.142,38 € (provisional)	4.793,43 €

La sociedad participaba también en un 50% en el Capital Social de la Sociedad “**Hipódromos de Andalucía, S.A.**”, sita en Avda. Pablo de Olavide, s/n de Sevilla, quedando expuesto en la Nota 2, Apartado 2), que las Cuentas Anuales de “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” se formulan a título individual al no ser de aplicación los criterios de consolidación resultantes de constituirse en grupo, asociación, o multigrupo. Con fecha 17 de julio de 2014, se produce la liquidación de esta Sociedad, lo que reporta unos beneficios a “Apuesta Mutua Andaluza, S.A. de 20.500,00 €

Gastos anticipados

Durante el ejercicio 2013 se procedió a reconocer la periodificación de los gastos correspondientes, sobre todo a las pólizas de seguros con vencimiento a lo largo del ejercicio económico. Así el movimiento registrado por este concepto en 2014 es el siguiente:

GASTOS ANTICIPADOS	VARIOS (PÓLIZAS DE SEGUROS, OTROS)	GASTOS ANTICIPADOS	VARIOS (PÓLIZAS DE SEGUROS, OTROS)
SALDO A 31/12/2013	4.126,40	SALDO A 31/12/2012	13.786,84
Imputación a resultados	4.126,40	Imputación a resultados	13.786,84
Gastos correspondientes al ejercicio 2015	9.489,08	Gastos correspondientes al ejercicio 2014	4.126,40
SALDO A 31/12/2014	9.489,08	SALDO A 31/12/2013	4.126,40

Pasivos financieros

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2014, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración.

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	Otros	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos			Derivados	Otros
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar					800,00	800,00							426.603,64	450.891,67	427.403,64	451.691,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:																
- Mantenidos para negociar																
- Otros																
Pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto																
Total					800,00	800,00							426.603,64	450.891,67	427.403,64	451.691,67

No se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas por importe de 12.542,53 €, de acuerdo con el BOICAC N° 87/2011 Consulta Número 2.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.

ACREEDORES COMERCIALES

CONCEPTO	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Acreeedores por prestaciones de servicios	326.312,27	323.849,57
TOTAL	326.312,27	323.849,57

DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONCEPTO	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales (I.R.P.F.)	5.615,77	9.323,94
TOTAL	5.615,77	9.323,94

OTRAS DEUDAS CON LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONCEPTO	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	6.926,76	5.358,35
TOTAL	6.926,76	5.358,35

Ingresos anticipados.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 se procedió a reconocer la periodificación de los ingresos correspondientes a ejercicios posteriores. El movimiento registrado por este concepto es el siguiente:

INGRESOS ANTICIPADOS		INGRESOS ANTICIPADOS	
SALDO A 31/12/2013	0,00	SALDO A 31/12/2012	660,00
Imputación a resultados	0,00	Imputación a resultados	660,00
Gastos correspondientes al ejercicio 2015	60,00	Gastos correspondientes al ejercicio 2014	0,00
SALDO A 31/12/2014	60,00	SALDO A 31/12/2013	0,00

Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

- Garantías Constituidas:

DESCRIPCIÓN	SALDO A 01/01/2013	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2013	SALDO A 01/01/2014	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2014	OBSERVACIONES
DEPÓSITO ASOCIACIÓN DE CARRERAS DE CABALLOS DE SEVILLA	1.127,56			1.127,56	1.127,56			1.127,56	Liquidación Temporadas de Carreras 2006/2007 y 2007/2008
OTROS DEPÓSITOS	12.016,04	6.100,00	18.116,04			185,32	185,32		
TOTAL FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	13.143,60	6.100,00	18.116,04	1.127,56	1.127,56	185,32	185,32	1.127,56	

- Fianzas, avales y depósitos constituidos ante Apuesta Mutua Andaluza, S.A.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2013	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2014	OBSERVACIONES
FIANZAS RECIBIDAS A C/P	14.172,92	260.000,00	243.289,81	30.883,11	Fianzas licitaciones varias y 5% garantía
DEPÓSITOS PROPIETARIOS CABALLOS CARRERAS	1.000,82	43.452,40	44.453,22		Depósitos propietarios caballos carreras
OTROS DEPÓSITOS A C/P		527,22		527,22	
DEPÓSITO RECIBIDO L/P	800,00			800,00	Servicios de auditoría
TOTAL FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	15.973,74	303.979,62	287.743,03	32.210,33	

Cuadro comparativo relativo al ejercicio 2013:

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2012	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2013	OBSERVACIONES
FIANZAS RECIBIDAS A C/P		22.272,92	8.100,00	14.172,92	Fianzas licitación pistas y torres de iluminación y 5% garantía
DEPÓSITOS PROPIETARIOS CABALLOS CARRERAS	6.035,14	17.422,96	22.457,28	1.000,82	Depósitos propietarios caballos carreras
DEPÓSITO RECIBIDO L/P	800,00			800,00	Servicios de auditoría
TOTAL FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	6.835,14	39.695,88	30.557,28	15.973,74	

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014 se mantienen acreditados, ante “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.”, los siguientes avales:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Aval prestado por Baremo Área de Inversiones, S.L.U. como garantía definitiva de la licitación, construcción y explotación del complejo de instalaciones deportivas “Campo de Golf”.	126.000,00.-
Aval prestado por Gestión Empresarial Zafara, S.L. como garantía definitiva de la licitación de la cesión de uso de terrenos para la construcción y explotación de una estación de servicio de suministro de carburantes en “Entrenúcleos”, término municipal de Dos Hermanas.	150.000,00.-
Aval prestado por Apuesta Hípica y Deportiva Iberia, S.A., como garantía definitiva de la licitación de la cesión de las instalaciones para la gestión, organización y explotación de las carreras de caballos del Gran Hipódromo de Andalucía (Dos Hermanas) y de la cesión de la gestión, organización y explotación de las apuestas hípicas externas en Andalucía.	200.000,00.-
TOTAL	476.000,00.-

Con fecha 10 de febrero de 2014 se ha constituido aval para responder de las obligaciones dimanantes de la autorización de funcionamiento de hipódromo Tipo A y/o de la explotación de las Apuestas Hípicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Aval prestado ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía responder de las obligaciones dimanantes de la autorización de funcionamiento de hipódromo Tipo A y/o de la explotación de las Apuestas Hípicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	601.012,10.-
TOTAL	601.012,10.-

Fondos propios

El movimiento registrado en las cuentas de “Fondos Propios”, durante el ejercicio 2.014, ha sido el siguiente:

Cuentas	Saldos a 1-1-2014	Cargos	Abonos	Saldo a 31-12-2014
100. Capital Social	10.818.217,88			10.818.217,88
108. Acciones o participaciones propias		88.089,88		-88.089,88
112. Reserva Legal	94,96			94,96
113. Reservas Voluntarias	-5.709.879,74			-5.709.879,74
121. Resultados de ejercicios anteriores	-2.999.982,87	102.492,09		-3.102.474,96
129. Resultado del ejercicio	-102.492,09		107.509,14	5.017,05
TOTAL FONDOS PROPIOS	2.005.958,14	190.581,97	107.509,14	1.922.885,31

Compra de acciones:

Acciones compradas	Cantidad	Valor nominal	Precio compra	Precio medio
17821 a 17838	18	601,01 €	8.808,99 €	489,39 €
17839 a 18000	162	601,01 €	79.280,89 €	489,39 €

Los movimientos correspondientes a 2013 fueron:

Cuentas	Saldos a 1-1-2013	Cargos	Abonos	Saldo a 31-12-2013
100. Capital Social	10.818.217,88			10.818.217,88
112. Reserva Legal	94,96			94,96
113. Reservas Voluntarias	-5.709.879,74			-5.709.879,74
121. Resultados de ejercicios anteriores	-2.525.096,49	474.886,38		-2.999.982,87
129. Resultado del ejercicio	-474.886,38	102.492,09	474.886,38	-102.492,09
TOTAL FONDOS PROPIOS	2.108.450,23	577.378,47	474.886,38	2.005.958,14

Capital Social.-

La cifra de capital social está representada por 18.000 acciones de la misma clase, de 601,01 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Reserva legal.-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Las reservas legales existentes a 31/12/2014 se cifran en 94,96 euros.

	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Reserva Legal dotada	94,96	94,96
Capital Social	10.818.217,88	10.818.217,88
20% del Capital Social	2.163.643,58	2.163.643,58
Límite de dotación hasta 20% del Capital Social como Reserva Legal	2.163.548,62	2.163.548,62

Resultado del Ejercicio.-

Asciende el mismo a beneficios por 5.017,05 euros, proponiéndose su aplicación a reservas legales, como se indica en la propuesta de distribución, que ha sido ya objeto de detalle en la NOTA 3.

	2014	2013
Resultado del ejercicio	5.017,05	-102.492,09

Movimiento, durante el ejercicio, de la cuenta de Reserva de Revalorización Ley 16/2012.-

	Saldos a 1-1-2014	Aumentos del ejercicio	Disminuciones y traspasos			Saldo a 31-12-2014 (saldo inicial - dismunciones y traspasos + aumentos)
			A Capital	A otras partidas	Naturaleza de la transferencia	
Reserva de Revalorización Ley 16/2012	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

NOTA 10.- EXISTENCIAS

El epígrafe no presenta movimientos durante el ejercicio 2014.

NOTA 11.- MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional.

NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL1.- Impuesto sobre beneficios.

Se detalla a continuación la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), diferenciándose en la conciliación las diferencias permanentes y las temporarias, tanto en el ejercicio actual como en 2013:

EJERCICIO 2014	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.017,05		
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	730,54		730,54
Diferencias temporarias:			
* con origen en el ejercicio			
* con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			5.747,59
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

	PTE DE APLICAR A 01/01/2014	APLICADO EN 2014	5.747,59	PTE DE APLICAR A 31/12/2014
COMPENSACION BASES IMPONIBLES NEGATIVAS EJERCICIOS. ANT.				
EJERCICIO 2002	429.208,39	5.747,59		423.460,80
EJERCICIO 2003	406.932,20			406.932,20
EJERCICIO 2004	391.338,53			391.338,53
EJERCICIO 2005	299.407,19			299.407,19
EJERCICIO 2006	116.165,07			116.165,07
EJERCICIO 2007	233.921,59			233.921,59
EJERCICIO 2008	52.090,99			52.090,99
EJERCICIO 2009	179.466,24			179.466,24
EJERCICIO 2010	54.522,81			54.522,81
EJERCICIO 2011	138.296,94			138.296,94
EJERCICIO 2012	474.724,97			474.724,97
EJERCICIO 2013	102.332,71			102.332,71
	2.878.407,63	5.747,59		2.872.660,04

EJERCICIO 2013	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-102.492,09
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	159,38		159,38
Diferencias temporarias:			
* con origen en el ejercicio			
* con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			-102.332,71

Las diferencias permanentes tienen su origen en la diferencia de los gastos no deducibles fiscalmente.

Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.

No se han realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

2.- Otros tributos.

No existe circunstancia de carácter significativo a reseñar en relación con otros tributos, ni contingencia de carácter fiscal por ejercicios fiscales anteriores.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS**INGRESOS**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios registra el siguiente saldo:

	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Importe cifra de negocios	395.011,49	236.269,17
Otros ingresos de explotación	813.432,01	698.276,07
TOTAL	1.208.443,50	934.545,24

Dichos ingresos, de naturaleza accesoría, se desglosan del siguiente modo:

- a) 395.011,49 Euros corresponden a ingresos por prestaciones de servicios.
- b) 418.821,01 Euros corresponden a ingresos por servicios diversos.
- c) 390.840,00 Euros corresponden a subvenciones oficiales a la explotación.
- d) 3.771,00 Euros corresponden a ingresos extraordinarios.

Es importante mencionar expresamente el desglose de los apartados c) y d):

c) 390.840,00 €

1. 300.000,00 €: Subvención a la explotación del Ayuntamiento de Dos Hermanas, Carreras de Caballos.
2. 90.800,00 €: Subvención de la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas por las carreras de caballos nacionales celebradas en el Gran Hipódromo de Andalucía.
3. 40,00 €: Intereses devengados en el ejercicio 2014 de la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas.

d) 3.771,00 €

1. 2.741,86 €: Ingreso póliza de seguro por siniestros en el Gran Hipódromo de Andalucía.
2. 1.026,14 €: depósitos recibidos.
3. 3,00 €: devolución gastos servicios bancarios y similares ejercicio 2013.

GASTOS

La mayoría de los gastos se corresponden con gastos de explotación, que se desglosan a continuación:

CONCEPTO	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Reparaciones y conservación	19.008,75	22.266,64
Servicios de profesionales independientes	10.286,81	17.874,74
Primas de seguros	16.956,52	19.824,98
Servicios bancarios y similares	1,50	3,00
Publicidad, proganda y relaciones públicas	6.953,85	454,64
Suministros	88.451,37	116.452,92
Seguridad Hipódromo	183.047,40	180.860,80
Mantenimiento jardinería Hipódromo	105.612,50	43.200,00
Carreras de Caballos: premios, canon, dopping...	658.463,67	467.874,68
Ciclo caballos jóvenes		332,00
SIAT		
Otros	17.409,84	13.670,60
TOTAL	1.106.192,21	882.815,00

Nota sobre Gastos de Personal:

El epígrafe de “Gastos de personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2014 presenta la siguiente composición:

CONCEPTO	Gastos incurridos a 31/12/2014	Gastos incurridos a 31/12/2013
Sueldos y salarios	89.791,63	127.941,74
Seguridad Social a cargo de la Empresa	30.466,12	42.327,03
Otros gastos sociales		
TOTAL	120.257,75	170.268,77

NOTA 14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Para las provisiones reconocidas en el balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final, a continuación se detallan los importes correspondientes tanto al ejercicio 2013 como 2014:

EJERCICIO 2013:

Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 01/01/2013	AUMENTO / AMPLIACIÓN	BAJAS / TRASPASOS	SALDO A 31/12/2013
#140#	Provisión para retribuciones a largo plazo al personal				
#141#	Provisión para impuestos				
#142#	Provisión para otras responsabilidades				
#143#	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado				
#145#	Provisión para actuaciones medioambientales				
#146#	Provisión para reestructuraciones				
#147#	Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio				
#499#	Provisiones por operaciones comerciales	13.410,60	1.795,04		15.205,64
#5290#	Provisiones a corto plazo para retribuciones y otras prestaciones al personal				
#5291#	Provisión a corto plazo para impuestos				
#5292#	Provisiones a corto plazo para otras responsabilidades				
#5293#	Provisiones a corto plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado				
#5295#	Provisiones a corto plazo para actuaciones medioambientales				
#5296#	Provisiones a corto plazo para reestructuraciones				
#5297#	Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio				
#585#	Provisiones				
#6954#	Dotación a la provisión por contratos onerosos				
#6959#	Dotación a la provisión para otras operaciones comerciales		1.795,04		1.795,04
#7950#	Exceso de provisión por retribuciones al personal				
#7951#	Exceso de provisión para impuestos				
#7952#	Exceso de provisión para otras responsabilidades				
#79544#	Exceso de provisión por contratos onerosos				
#79549#	Exceso de provisión para otras operaciones comerciales				
#7955#	Exceso de provisión para actuaciones medioambientales				
#7956#	Exceso de provisión para reestructuraciones				
#7957#	Exceso de provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio				

EJERCICIO 2014

Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO A 01/01/2014	AUMENTO / AMPLIACIÓN	BAJAS / TRASPASOS	SALDO A 31/12/2014
#140#	Provisión para retribuciones a largo plazo al personal				
#141#	Provisión para impuestos				
#142#	Provisión para otras responsabilidades				
#143#	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado				
#145#	Provisión para actuaciones medioambientales				
#146#	Provisión para reestructuraciones				
#147#	Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio				
#499#	Provisiones por operaciones comerciales	15.205,64		281,88	14.923,76
#5290#	Provisiones a corto plazo para retribuciones y otras prestaciones al personal				
#5291#	Provisión a corto plazo para impuestos				
#5292#	Provisiones a corto plazo para otras responsabilidades				
#5293#	Provisiones a corto plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado				
#5295#	Provisiones a corto plazo para actuaciones medioambientales				
#5296#	Provisiones a corto plazo para reestructuraciones				
#5297#	Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio				
#585#	Provisiones				
#6954#	Dotación a la provisión por contratos onerosos				
#6959#	Dotación a la provisión para otras operaciones comerciales				0,00
#7950#	Exceso de provisión por retribuciones al personal				
#7951#	Exceso de provisión para impuestos				
#7952#	Exceso de provisión para otras responsabilidades				
#79544#	Exceso de provisión por contratos onerosos				
#79549#	Exceso de provisión para otras operaciones comerciales		281,88		281,88
#7955#	Exceso de provisión para actuaciones medioambientales				
#7956#	Exceso de provisión para reestructuraciones				

NOTA 15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTOS INVERNADERO.

A 31 de diciembre de 2014 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales ni gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

Asimismo, durante el ejercicio anual expirado en la citada fecha, no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

NOTA 16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

NOTA 17.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio ni referenciado al valor de éstos.

NOTA 18.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La sociedad no ha recibido ningún tipo de subvención, donación o legado, excepto los que figuran a continuación.

- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

Con tal naturaleza, durante 2014 se han recibido los siguientes ingresos:

CONCEPTO	2014	2013
Subvención de la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas por las carreras de caballos nacionales celebradas en el Gran Hipódromo de Andalucía	90.800,00	64.030,00
Intereses de la Asociación de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas	40,00	315,58
Subvención del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Carreras de Caballos	300.000,00	300.000,00
TOTAL	390.840,00	364.345,58

- Subvenciones otorgadas por la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas de acuerdo con la distribución de las cantidades a percibir por la Asociación en base al Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente y la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas para la financiación de los gastos corrientes en la celebración de las carreras regladas de caballos.
- Subvención del Ayuntamiento de Dos Hermanas: ver nota 13.

En este epígrafe se registran como subvenciones, donaciones y legados el importe de 6.576.101,86 euros correspondientes a la contrapartida de los bienes de dominio público adscritos a la sociedad gratuitamente como se detalla en la nota de información adicional que se refleja al final de la memoria, siendo el importe en el ejercicio 2013 de 6.725.642,52 euros. Durante el ejercicio se han imputado, a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, ingresos por este concepto por importe de 199.387,55 €. En 2013 se imputaron 199.387,55 €.

NOTA 19.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna operación de adquisición o escisión de nuevo negocio.

NOTA 20.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen intereses significativos en negocios conjuntos.

NOTA 21.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existe actividad alguna que deba ser clasificada como interrumpida.

No existen activo no corriente o grupo enajenable de elementos que deba calificarse como mantenido para la venta.

NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas no existe ningún hecho posterior al cierre que haya de reflejarse.

NOTA 23.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Información de las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.

NOMBRE PARTE VINCULADA	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	CATEGORÍA
Hipódromos de Andalucía, S.A.	Recepción de servicios.	Empresa asociada

- Detalle de la operación, cuantificación, política de precios. Beneficio o pérdida de la operación:

EJERCICIO 2014:

NOMBRE PARTE VINCULADA	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE	POLÍTICA DE PRECIOS	BENEFICIO /PÉRDIDA DE LA OPERACIÓN
Hipódromos de Andalucía, S.A.	Beneficio procedente de participaciones a l/p.	20.500,00 €	(3)	

EJERCICIO 2013:

NOMBRE PARTE VINCULADA	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE	POLÍTICA DE PRECIOS	BENEFICIO /PÉRDIDA DE LA OPERACIÓN
Hipódromos de Andalucía, S.A.	Canon Apuesta Hípica Externa de ámbito nacional.	152.066,12 €	(1)	(2)

1.- El precio de la operación está fijado en el Convenio suscrito entre la sociedad “Hipódromo de La Zarzuela, S.A.” y la sociedad “Hipódromos de Andalucía, S.A.” para el funcionamiento de la Apuesta Hípica Externa de ámbito nacional.

2.- En el desarrollo de estas operaciones la sociedad no obtiene ni beneficio ni pérdida, al contemplarse en el Convenio suscrito entre la sociedad “Hipódromo de La Zarzuela, S.A.” y la sociedad “Hipódromos de Andalucía, S.A.” para el funcionamiento de la Apuesta Hípica Externa de ámbito nacional el mismo importe por la recepción de los servicios que por la prestación de servicios.

En la Temporada de Invierno de Carreras de Caballos 2013-2014, el convenio para el funcionamiento de la Apuesta Hípica Externa de ámbito nacional ha sido suscrito directamente entre “Hipódromo de La Zarzuela, S.A.” y “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.”.

3.- Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la liquidación de la Sociedad “Hipódromos de Andalucía, S.A.”, lo que ha supuesto unos ingresos procedentes de la participación al largo plazo en empresas vinculadas de 20.500,00 €.

- Saldos pendientes.

CUENTAS DE ACTIVO

Sin movimiento alguno.

CUENTAS DE PASIVO

Sin movimiento alguno.

NOTA 24.- OTRA INFORMACIÓN

La Junta General de fecha quince de julio de 2011 aprobó por unanimidad el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad, quedando en consecuencia el Consejo de Administración compuesto por:

- Don Francisco Rodríguez García.
- Doña Basilia Sanz Murillo.
- Doña Ana Conde Huelva.
- Doña Carmen Gil Ortega.
- Don Manuel Alcocer González.
- Don Francisco García Parejo.
- Don José González Luque.
- Doña Ana Sánchez Abellán.
- Don Ignacio Gil Moreno.

Con esa misma fecha el Consejo de Administración procedió al nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado, Secretario y Vicesecretario, recayendo la figura de los mismos en:

- Presidente del Consejo de Administración: D. Francisco Rodríguez García.
- Vicepresidenta del Consejo de Administración: D^a. Carmen Gil Ortega.
- Consejero Delegado del Consejo de Administración: D. José González Luque.
- Secretario (no consejero) del Consejo de Administración: D. Pedro Sánchez Núñez.
- Vicesecretario del Consejo de Administración: Ignacio Gil Moreno.

Con fecha 28 de septiembre de 2012 la Junta General, de acuerdo con los Estatutos Sociales, acepta la dimisión del Consejero D. Manuel Alcocer González. Así mismo, nombra al nuevo Consejero, D. Juan Iglesias Crespo.

Con fecha 28 de octubre de 2014, el Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos Sociales procede a aceptar el cese por jubilación de D. Pedro Sánchez Núñez. Así mismo, propone que el actual Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Ignacio Gil Moreno, ejerza las funciones de Secretario, en tanto en cuanto se nombre el nuevo Secretario de la Sociedad.

- Nota sobre los miembros del órgano de administración.

No se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase a favor de miembros del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

- El artículo 229 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, modificado por el artículo único de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que los Administradores *“deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración, o, tratándose de un administrador único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.*

Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en la memoria que se refiere el artículo 259". No existiendo ninguna situación de conflicto de intereses que comunicar.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el art. 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Nota sobre número medio de personas empleadas y distribución por sexos del personal de la sociedad:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2014 por categorías es:

CATEGORÍA	PLANTILLA MEDIA ANUAL 2014	PLANTILLA MEDIA ANUAL 2013
Directores Generales y presidentes ejecutivos	0,00	0,00
Resto de directores y gerentes	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	0,00	0,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina.	2,58	3,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado (Becarios)	0,00	0,00
Ocupaciones elementales	0,00	2,00
TOTAL	2,58	5,00

Según lo dispuesto en el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital a continuación se adjunta un cuadro para cada uno de los ejercicios 2013 y 2014, en el que se desglosa suficientemente las categorías, figurando separado el personal que ocupa cargo de consejero, con la distribución por sexos del personal de la sociedad.

Plantilla	31/12/2014		31/12/2013	
DIRECTORES GERENTES Y PRESIDENTES EJECUTIVOS	Categoría	Sexo	Sexo	Sexo
		H	M	H
	Titulado Superior	0	0	0
	TOTALES	0	0	0
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	Categoría	Sexo	Sexo	Sexo
		H	M	H
	Titulado Superior	0,58	1	1
	Titulado Medio	0	1	0
	TOTALES	0,58	2	1
OCUPACIONES ELEMENTALES	Categoría	Sexo	Sexo	Sexo
		H	M	H
	Limpieza	0	0	0
	TOTALES	0	0	0

- Nota sobre Gastos de Auditoría:

Para los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2014, con devengo en 2015, se tomará como base el importe señalado en el contrato de fecha 10 de octubre de 2014 (5.900,00 €).

NOTA 25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

En el cuadro adjunto se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos.

CONCEPTO	IMPORTE 2014	IMPORTE 2013
CIFRA DE NEGOCIOS	395.011,49	236.269,17
TOTAL	395.011,49	236.269,17

DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDADES	IMPORTE 2014	IMPORTE 2013
Patrocinios	251.576,03	125.918,74
Alquiler boxes y pistas	70.701,07	68.620,08
Inscripciones Temporada de Carreras de Caballos	36.991,00	33.540,00
Canon apuesta interna		
Otros	35.743,39	8.190,35
TOTAL	395.011,49	236.269,17

DISTRIBUCIÓN POR MERCADOS GEOGRÁFICOS	IMPORTE 2014	IMPORTE 2013
NACIONAL	395.011,49	236.269,17
TOTAL	395.011,49	236.269,17

NOTA 26.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que acumulara a dicha fecha un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Igualmente a 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tenía ningún pago pendiente a sus proveedores en operaciones comerciales que acumulara a dicha fecha un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Haciéndose constar expresamente que salvo falta de conformidad por facturaciones indebidas (casos muy aislados), Apuesta Mutua Andaluza, S.A. ha efectuado sus pagos en el ejercicio 2013 con un promedio general de 30 días desde la fecha de recepción de las facturas o en los vencimientos correspondientes en aquellos casos fijados contractualmente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Con fecha 23 de diciembre de 2008 se suscribió Addenda para ejecución del Convenio Urbanístico 3/2000 entre el Ayuntamiento de Dos Hermanas y la sociedad “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” relacionada con las instalaciones del Gran Hipódromo de Andalucía, en la cual se procede a la adscripción del derecho de uso de la finca y sus instalaciones presentes y futuras por un plazo de 50 años. Se transcriben las estipulaciones cuarta y quinta de dicha Addenda a continuación:

(...)

CUARTA.- *En consecuencia, el Ayuntamiento adscribe a favor de “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” el derecho de uso de la propia finca (se adjunta planimetría debidamente rubricada) y sus instalaciones presentes y futuras, sin exigencia de contraprestación alguna, al amparo de lo que establece el Art. 23.3 de la Ley Andaluza 7/1999, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y Art. 45 de su Reglamento, por un plazo de CINCUENTA (50) años, conforme previene el Art. 115 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” queda obligada a la reversión de los bienes en el mismo estado en que los recibe y con las mejoras que en ellos se introduzcan.*

QUINTA.- *El valor del Derecho de uso de los bienes que se adscriben a “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” como bienes de dominio público, en cumplimiento del citado convenio, se cifra en la cantidad de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (9.969.377,51 €), según valoración de experto independiente, que se adjunta. Dicho Derecho podrá incorporarse a todos los efectos al activo de “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” y será susceptible de hipoteca y de cualquier otra operación que sea precisa en el tráfico jurídico, si bien sin que ello pueda afectar al Derecho de propiedad del Suelo y de las instalaciones, que a todos los efectos pertenecen al Ayuntamiento. (...)*

- Como continuación a los Convenios de ejercicios anteriores firmados desde 2007, con fecha 29 de diciembre de 2011 se firmó el Convenio de Colaboración entre Hipódromo de La Zarzuela, S.A. e Hipódromos de Andalucía, S.A, para que las carreras de caballos soporte de la llamada “Apuesta Hípica Nacional” a celebrar tanto en el Gran Hipódromo de Andalucía como en el Hipódromo de la Costa del Sol, perciban un canon fijo de 46.000,00 euros IVA incluido por cada jornada de carreras soporte de las apuestas que se celebren en los meses de enero y diciembre y 39.000,00 € el resto de los meses, con la excepción de las correspondientes a los días 12 de febrero y 17 de agosto, cuyo canon será de 35.000,00 €. Convenio con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.
- Con fecha 5 de noviembre de 2012 se firmó Convenio de Colaboración entre Hipódromos de Andalucía, S.A., Hipódromo de La Zarzuela, S.A. y la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas donde se asume y ratifica el Convenio anterior y donde se establece que Hipódromo de La Zarzuela, S.A. ingresará, e Hipódromos de Andalucía, S.A. lo acepta expresamente, con carácter mensual, el importe del canon fijo a la Asociación para que ésta, por cuenta y orden de Hipódromos de Andalucía, S.A. lo pague a los colectivos del sector (propietarios de caballos de carreras, preparadores y jockeys).
- Finalmente, con fecha 5 de noviembre de 2013 se firmó Contrato para la organización de carreras de caballos soporte de la apuesta hípica nacional y cesión en exclusiva de los derechos de explotación audiovisual entre “Hipódromo de La Zarzuela, S.A.:" y “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” para que ésta perciba un canon fijo de 46.000,00 euros IVA incluido por cada jornada de carreras soporte de las apuestas que se celebren en los meses de enero 2013 y 2014, diciembre 2014 y 39.000,00 € el mes de febrero de 2014.
- Con fecha 24 de marzo de 2014 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas para la financiación de gastos corrientes en dicho ámbito. En el citado marco corresponde a la sociedad Apuesta Mutua Andaluza, S.A. la cantidad de 90.800 euros como subvención de las carreras nacionales celebradas en el Gran Hipódromo de Andalucía en el ejercicio 2014.
- La Orden de la Consejería de Gobernación de fecha 17 de septiembre de 2003, por la que se establecen las deducciones aplicables a las apuestas hípicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que las cantidades deducidas de las apuestas para otras actividades hípicas y fomento del empleo podrán destinarse por la sociedad titular de la autorización al mantenimiento de las inversiones realizadas tanto en instalaciones hípicas y sistemas de apuestas como a sufragar los costes laborales derivados de la contratación y formación continua del personal de hipódromos y apuestas hípicas, y asimismo las cantidades deducidas de las apuestas para primas de criadores de caballos de carreras, sólo serán aplicadas a tal concepto por las sociedades titulares de las autorizaciones cuando las explotaciones de aquéllos se encuentren radicadas dentro de cada hipódromo de su titularidad ubicado en el ámbito territorial

de esta Comunidad Autónoma. En tanto dicha circunstancia no concurra, las cantidades detraídas por tal concepto podrán emplearse por las respectivas sociedades titulares de las autorizaciones a sufragar los costes del funcionamiento de sus hipódromos y de la organización de las apuestas hípcas. Por lo que de acuerdo con lo establecido en la Orden indicada la sociedad Apuesta Mutua Andaluza, S.A. distribuiría a sí misma, o a las Sociedades Gestoras del Hipódromo, o de la apuesta, en su caso, el 2% de las apuestas hípcas al fomento del empleo y el 2% para prima de criadores de caballos de carreras en función de la participación que en esas sociedades tienen en el capital social de Apuesta Mutua Andaluza, S.A. No obstante, en el presente ejercicio no se ha producido ningún ingreso al no haber operador de apuesta externa.

La Temporada de Carreras de Caballos de Invierno 2014-2015 ha ofrecido 12 jornadas con un total de 60 carreras de caballos al trote, repartiéndose 359 premios por valor de 413.000 euros, con una media por jornada de 42 caballos y 25 cuadras participantes y con la asistencia de los mejores preparadores, drivers, comisarios y mozos del país.

El fin de semana del 7 al 9 de marzo de 2014, el Gran Hipódromo de Andalucía acogió por noveno año consecutivo, la “Feria del Stock 0”, un gran evento comercial organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas para apoyar y promocionar al pequeño y mediano comercio nazareno. En esta edición se han instalado 76 stands modulares, dedicados a la moda, el calzado, el hogar y la decoración, entre otros, con objeto de que estas empresas puedan liquidar artículos de temporada a precios más bajos. Además se ha ofrecido un servicio de guardería y un amplio programa de actividades. La asistencia de público, como en ocasiones anteriores, ha sido masiva.

- El 29 de marzo de 2014, por segundo año consecutivo, ha tenido lugar en las instalaciones del Gran Hipódromo de Andalucía la celebración del Duatlón Cross Ciudad de Dos Hermanas, en su segunda edición.
- Los días 12 y 19 y 20 de abril se celebraron en el Gran Hipódromo de Andalucía pruebas clasificatorias del Completo de Equitación (AECCA-á) y pruebas de fundación de equitación de base (FEBA), organizadas por la Asociación de Criadores de Caballos Anglo-árabes, dentro del Ciclo de Caballos Jóvenes incluido en los Planes de Mejora de la Raza Equina, puestos en marcha por el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente, con el fin de hacer valoraciones genéticas de los caballos participantes para la selección de futuros reproductores. Las competiciones consistieron en pruebas de doma clásica, sobre pista de arena, cross y saltos de obstáculos, en la que los caballos efectuaban recorridos de campo con obstáculos especialmente diseñados para cada uno de los cuatro niveles en el que se dividen los caballos participantes según la edad de los mismos.
- El fin de semana del 25 y 26 de abril, se celebró en nuestras instalaciones el evento “Jiménez Maña” donde se convocaron a proveedores y clientes relacionados con la distribución de recambios. Se instalaron un total de 42 stands y pasaron por las instalaciones del Gran Hipódromo de Andalucía más de 3.500 personas. Estas jornadas culminaron con la celebración de dos carreras de caballos de exhibición que tuvieron lugar el mismo sábado 26 de abril.

- Los días 3, 4 y 5 de octubre ha tenido lugar, un año más, en las instalaciones del Gran Hipódromo de Andalucía el XXXIV Campeonato de España de Enganches organizado por la Federación Hípica Española, la Federación Andaluza de Hípica y el Club Deportivo “Desde El Pescante” con pruebas de doma, manejabilidad y maratón, con participación y éxito muy notables. Se estabularon y compitieron un total de 70 caballos.
- La empresa “Centro Nazareno de Terapias Ecuestres: La Herradura, S.C.A”, con sede en el Gran Hipódromo de Andalucía desde el año 2007, es ya un proyecto de Terapia Ecuestre de referencia. En mayo de 2013, obtuvo, además, de la Federación Andaluza de Hípica la homologación como Club Deportivo con la categoría de Tres Estribos. A día de hoy sigue incrementando el número de actividades y programas que ofrecen a un colectivo, que día a día demanda más atención para ampliar y reforzar su desarrollo integral. Su diversidad de ofertas (junto a las actividades diarias ofrece otras alternativas durante los periodos vacacionales como navidad, Semana Santa y verano donde se amplía el abanico de posibilidades a niños en general con diferentes campamentos) supone una alternativa de ocio y salud muy completa. Así mismo, se siguen dando pasos para la creación de una escuela de equitación, que se pondrá en marcha en las instalaciones terminadas del picadero cubierto.
- Establación de 17 caballos en boxes de tránsito, en cuarentena, para su exportación a la República Popular de China.
- Además la empresa Erres Restauraciones, S.L, sigue ofreciendo servicio diario de restaurante y organización de celebraciones en general en las instalaciones, de acuerdo con el Contrato de Cesión de la Gestión de los Servicios de Restauración que ambas entidades suscribieron. Servicio que desde el ejercicio 2011 se ha visto incrementado con la apertura de una terraza de verano “Look Sevilla” que ha ampliado el abanico de prestaciones ofrecidas por esta empresa.

El Hipódromo de Dos Hermanas, con las mejores instalaciones a nivel nacional e incluso internacional, se configura como referente tanto del Turf nacional, con la celebración de una Temporada de Carreras de Caballos que a pesar de desarrollarse en época invernal es acogida con gran aceptación y cada año se asienta más y mejor, como de otras disciplinas relacionadas con el mundo de los équidos, como el trote, el enganche, la doma vaquera, o concursos de equitación.

La empresa “Centro Nazareno de Terapias Ecuestres: La Herradura, S.C.A”, con sede en el Gran Hipódromo de Andalucía desde el año 2007, es ya un proyecto de Terapia Ecuestre de referencia. En el mes de mayo de 2013, obtuvo, además, de la Federación Andaluza de Hípica la homologación como Club Deportivo con la categoría de Tres Estribos. En el presente ejercicio ha obtenido la Bandera de nuestra Comunidad Autónoma que se entrega a Instituciones, Organismos y Personas destacadas de la provincia de Sevilla. A día de hoy sigue incrementando el número de actividades y programas que ofrecen a un colectivo, que día a día demanda más atención para ampliar y reforzar su desarrollo integral. Su diversidad de ofertas (junto a las actividades diarias ofrece otras alternativas durante los periodos vacacionales como navidad, Semana Santa y verano donde se amplía el abanico de posibilidades a niños en general con diferentes campamentos) supone una alternativa de ocio y salud muy completa. Así mismo, se siguen dando pasos para la creación de una escuela de equitación, que se pondrá en marcha en las instalaciones terminadas del picadero cubierto.

Además la empresa Erres Restauraciones, S.L, sigue ofreciendo servicio diario de restaurante y organización de celebraciones en general en las instalaciones, de acuerdo con el Contrato de Cesión de la Gestión de los Servicios de Restauración que ambas entidades suscribieron. Servicio que desde el ejercicio 2011 se ha visto incrementado con la apertura de una terraza de verano “Look Sevilla” que ha ampliado el abanico de prestaciones ofrecidas por esta empresa.

A todo lo anterior hay que añadir la cesión de uso de nuestro Salón de Actos para la celebración de diferentes cursos relacionados con el mundo del caballo: curso de gestión de explotaciones equinas, curso de clinic de herraje y otros eventos empresariales de Andalucía.

El Hipódromo de Dos Hermanas, con las mejores instalaciones a nivel nacional e incluso internacional, se configura como referente tanto del Turf nacional, con la celebración de una Temporada de Carreras de Caballos que a pesar de desarrollarse en época invernal es acogida con gran aceptación y cada año se asienta más y mejor, como de otras disciplinas relacionadas con el mundo de los équidos, como el enganche, la doma vaquera, o concursos de equitación.

Las instalaciones del Hipódromo son singularmente aptas para la celebración de muchas y variadas actividades que sitúan al Gran Hipódromo de Andalucía en una posición inmejorable para continuar prestando un excelente apoyo en la consolidación y expansión del mundo del Turf, para potenciar el sector equino de carreras de caballos, en especial la cría nacional y para seguir desarrollando los objetivos marcados por sus estatutos sociales y las directrices del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

En definitiva, a pesar de los conflictos existentes en la actualidad entre el Consejo Superior del Deporte, la Real Federación Hípica Española y el Hipódromo de La Zarzuela con la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, en concurso, y los problemas existentes sobre el órgano regulador de las carreras de caballos, la cuenta de explotación de “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” ha ofrecido un resultado positivo por importe de 5.017,05 €, siendo importante tal circunstancia no solo porque el Ayuntamiento no tenga que proceder a aportar cantidad alguna como socio mayoritario (99% del capital social), sino porque en el ejercicio 2014 se han producido seis hitos muy importantes para el desarrollo de los objetivos de la Sociedad, en el presente y a medio y largo plazo:

1.- Con fecha 31 de octubre de 2014, “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.” procedió a la compra de dieciocho acciones a D. Roberto Terry Muñoz y ciento sesenta y dos acciones a “Apuesta Mutua Balear, S.A.”, con lo cual el capital social de la Sociedad es íntegramente municipal, correspondiendo el 99% al Ayuntamiento de Dos Hermanas y el 1% restante a “Apuesta Mutua Andaluza, S.A.”, en autocartera, es decir, esta Sociedad Gestora del Gran Hipódromo de Andalucía e instalaciones complementarias es íntegramente de capital municipal.

2.- En el mes de agosto de 2014 se procedió a la disolución e inicio del expediente de liquidación de la Sociedad “Hipódromos de Andalucía, S.A.”, cuyo capital social estaba compuesto por Apuesta Mutua Andaluza, S.A., con un 50%, y el otro 50% por Recursos Turísticos de Mijas, S.A. En la actualidad ha finalizado la liquidación quedando pendiente en Bancos la cantidad de 52,96 € y estando a la espera de recibir la devolución de las Administraciones Públicas por impuestos, si procediera.

3.- En el pasado ejercicio se inició el expediente de licitación de la cesión de uso de terreno para la construcción y explotación de una estación de servicio de suministro de carburantes (Plan Especial del Hipódromo) en “Entrenúcleos”, habiéndose producido a la fecha la adjudicación provisional conforme al Pliego de Cláusulas Particulares. Ello supondrá ingresos adicionales, vía canon, que permitirá contar con liquidez para los gastos corrientes de la Sociedad.

4.- En el próximo Consejo de Administración y tras la propuesta correspondiente de la Mesa de Contratación, se procederá a la adjudicación de la cesión de uso de espacios e instalaciones para la organización y explotación de un centro de actividades ecuestres: terapias ecuestres, centro de formación, proyectos educativos, escuela de equitación, y centro lúdico y deportivo en el Gran Hipódromo de Andalucía, conforme al correspondiente Pliego de Cláusulas Particulares, poniendo en carga, así, instalaciones complementarias del Hipódromo tales como: Nave Multiusos (Picadero cubierto), aulas de formación, boxes de estabulación, pistas, etc.

5.- Ha finalizado el desarrollo del Proyecto de Inversiones que se inició en el ejercicio 2013, destacando la colocación de las torres de iluminación, las obras complementarias en la nave multiusos (picadero cubierto), inversiones en pistas, grupos de bombeo, generador energía eléctrica y otras obras complementarias con una inversión proyectada de 562.862,84 € y ejecutada de 398.338,42 €. (Se adjunta cuadrante explicativo).

PAIF (INVERSIONES HIPÓDROMO 2013)						
PRESUPUESTO TOTAL					440.000,00 €	
CONCEPTOS	PPTO. LICITACIÓN	PPTO. ADJUDICACIÓN	PAGADO	Pendiente pago	Pendiente devengado	
1	* Redacción Proyecto Básico reforma nave y colocación torres iluminación	9.832,36 €	9.832,36 €	9.832,36 €	- €	430.167,64 €
2	* Dirección de obras Proyecto Básico reforma nave y colocación torres iluminación	4.213,86 €	4.213,86 €	4.213,86 €	- €	425.953,78 €
3	* Reformado Nave Multiusos	33.727,43 €	23.251,20 €	23.251,20 €	- €	402.702,58 €
4	* Colocación Torres de Iluminación	370.100,82 €	217.662,31 €	206.779,10 €	10.883,21 €	185.040,27 €
5	* Inversiones en pistas	48.000,00 €	47.600,00 €	47.600,00 €	- €	137.440,27 €
6	* Obras complementarias Nave Multiusos	14.020,89 €	13.810,58 €	13.810,58 €	- €	123.629,69 €
7	* Modificación Obras complementarias Nave Multiusos	5.474,35 €	5.474,35 €	5.474,35 €	- €	118.155,34 €
8	* Proyectoros y cableado Torres de Iluminación	15.640,80 €	15.640,80 €	15.640,80 €	- €	102.514,54 €
9	* Sistema informático	2.580,54 €	2.580,54 €	2.580,54 €	- €	99.934,00 €
10	* Grupos de bombeo	9.723,45 €	9.723,45 €	9.723,45 €	- €	90.210,55 €
11	* Adicional Proyecto Torres y Cableado	29.808,92 €	29.808,92 €	29.808,92 €	- €	60.401,63 €
12	* Material de riego pista verde	3.822,35 €	3.822,35 €	3.822,35 €	- €	56.579,28 €
13	* Adquisición generador energía eléctrica	7.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	- €	50.579,28 €
14	* Valla perimetral picadero descubierto	1.523,00 €	1.523,00 €	1.523,00 €	- €	49.056,28 €
15	* Caminador	7.394,07 €	7.394,70 €		7.394,70 €	41.661,58 €
	SUMA	562.862,84 €	398.338,42 €	380.060,51 €	18.277,91 €	41.661,58 €

6.- Con fecha 7 de diciembre de 2014 se firmó el Contrato de adjudicación de la cesión de instalaciones para la gestión, organización y explotación de las carreras de caballos del Gran Hipódromo de Andalucía y de la cesión de la gestión, organización y explotación de las apuestas hípcas externas en Andalucía. El adjudicatario de la cesión es la sociedad “Apuesta Hípica y Deportiva Iberia, S.A.” compuesta entre otros por personas muy entendidas en el mundo de las carreras de caballos y de las apuestas hípcas. Hay que destacar que paralelamente y en la misma fecha esa sociedad suscribió, en nuestra presencia, Contrato regulador de la gestión de apuestas sobre un fondo común de carreras de caballos francesas con PMU, contando, en definitiva, el Gran Hipódromo de Andalucía con el soporte de una sociedad tan importante en el sector de las apuestas hípcas europeas.

Finalmente, con fecha 13 de febrero de 2015 se ha procedido al Acta de inspección de las instalaciones del Gran Hipódromo de Andalucía con el resultado reflejado en la misma y que supondrá en muy breve plazo de tiempo la resolución de autorización definitiva de funcionamiento conforme a lo establecido en el Reglamento de Hipódromos y Apuestas Hípcas (Decreto 285/1995, de 19 de diciembre y a la redacción dada por el Decreto 222/1999, de 2 de noviembre).

Dos Hermanas, febrero de 2015.

ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIO NETO:ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
2014

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 2014

Nº CUENTA		NOTA MEMORIA	2014	2013
	A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		5.017,05	-102.492,09
	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	I. Por valoración de instrumentos financieros			
	1.- Activos financieros disponibles para la venta			
	2.- Otros ingresos/gastos			
	II.- Por coberturas de flujos de efectivo			
942	III. Subvenciones, donaciones y legados	18	390.840,00	364.345,58
	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
	V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
	VI. Diferencias de conversión			
8301	VII. Efecto impositivo	18	49.846,89	49.846,89
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		440.686,89	414.192,47
	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
	VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
	1.- Activos financieros disponibles para la venta			
	2.- Otros ingresos/gastos			
	IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
840	X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-199.387,55	-199.387,55
842	XI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-390.840,00	-364.345,58
	XII. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
	XIII. Diferencias de conversión			
8301	XIV. Efecto impositivo	18		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-590.227,55	-563.733,13
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-144.523,61	-252.032,75

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RDOS. EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
	01	02											
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013	10.818.217,88	0,00	0,00	-5.709.784,78	0,00	-2.525.096,49	0,00	-474.886,38	0,00	0,00	0,00	6.875.183,18	8.983.633,41
I. Total Ingresos y gastos reconocidos.....								-252.032,75					-252.032,75
II. Operaciones con socios o propietarios.....													0,00
1. Aumentos de capital.....													0,00
2. (-) Reducciones de capital.....													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos.....													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.....													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.....						-474.886,38		624.427,04				-149.540,66	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	10.818.217,88	0,00	0,00	-5.709.784,78	0,00	-2.999.982,87	0,00	-102.492,09	0,00	0,00	0,00	6.725.642,52	8.731.600,66
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	10.818.217,88	0,00	0,00	-5.709.784,78	0,00	-2.999.982,87	0,00	-102.492,09	0,00	0,00	0,00	6.725.642,52	8.731.600,66
I. Total Ingresos y gastos reconocidos.....								-144.523,61					-144.523,61
II. Operaciones con socios o propietarios.....													-88.089,88
1. Aumentos de capital.....													0,00
2. (-) Reducciones de capital.....													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos.....													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias						-88.089,88							-88.089,88
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.....													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.....								-102.492,09				-149.540,66	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	10.818.217,88	0,00	0,00	-5.709.784,78	-88.089,88	-3.102.474,96	0,00	5.017,05	0,00	0,00	0,00	6.576.101,86	8.498.987,17

Dos Hermanas, febrero de 2015

